

CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: [cafce@fce.unju.edu.ar](mailto:cafce@fce.unju.edu.ar)

**RESOLUCIÓN C.A. N° 080/2016.-**  
Expte. P-300-5280/2015.-

**SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 de Mayo de 2016.-**

**VISTO**, el Expediente de referencia mediante el cual el Dr. Ramiro PETRIZZI, solicita Creación del **Centro de Estudios para el Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor Andino Norte (C.E.D.T.S.C.A.N)**; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 15, 16, 17, 18 y 19, existe informe de los integrantes del Consejo Asesor de Investigaciones (CAI), los que emiten opinión favorable a la creación del Centro de Estudios.

Que, se han subsanado las observaciones efectuadas por el Consejo Asesor de Investigaciones (CAI) y Director del Instituto de Investigaciones.

Que, el Consejo Académico en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2016, Constituido en Comisión aprueba la Creación del **Centro de Estudios para el Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor Andino Norte (C.E.D.T.S.C.A.N)**.

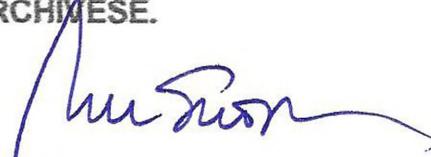
Por ello;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** la creación del **Centro de Estudios para el Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor Andino Norte (C.E.D.T.S.C.A.N)**, conforme a la Dependencia, Fundamentos, objetivos, y Líneas de Investigación propuestas desarrolladas en el Anexo Unico que forma parte de la presente.

**ARTICULO 2°.- Regístrese.** Comuníquese con copia al Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad, Lic. ALFARO ALIAGA, Secretaría de Posgrado, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Dr. PETRIZZI. Cumplido. **ARCHIVASE.**

INTERVINO
MA

  
Cra. MARIA R. GRISOLIA  
DECANA  
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS

ANEXO UNICO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE DEL  
CORREDOR ANDINO NORTE

**DEPENDENCIA:** Dirección del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

**FUNDAMENTACIÓN:** La FCE-UNJu ha puesto de manifiesto su intención de incorporar nuevas propuestas de formación, de pre-grado, grado y posgrado. En este marco es que se han presentado los proyectos de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Administración Hotelera y la Maestría Profesional en Planificación y Gestión del Turismo en destinos Emergentes.

Más allá de los requerimientos de la CONEAU al momento de presentar la carrera de posgrado para su acreditación provisoria respecto de contar con espacios de investigación, es una condición de suma importancia que cualquier carrera de nivel de maestría o doctorado esté acompañada y apoyada por un ámbito investigativo para la producción de conocimiento relacionado a la temática de la carrera. Esto puede darse a través de la elaboración de tesis o del abordaje científico de las problemáticas tratadas durante las asignaturas o presentadas por actores de la comunidad.

En el mismo sentido, es una necesidad palmaria el desarrollo de espacios de investigación relacionados a las asignaturas de las carreras de grado que contribuyan a la formación de recursos humanos en competencias relacionadas a la suficiencia investigativa, requerimientos formativos cada vez más valorados para la inserción laboral de los futuros profesionales, así como también para aquellos que deseen incursionar en la carrera de docencia e investigación.

Es en el contexto descripto que se propone la incorporación del Centro de Estudios para el desarrollo Turístico Sustentable del Corredor Andino Norte (C.E.D.T.S.C.A.N), siendo esta una iniciativa vinculada en el nivel de grado a la cátedra de Administración del Turismo y en el nivel de posgrado, al proyecto de la puesta en oferta en la FCE-UNJu de la carrera de Maestría Profesional en Planificación y Gestión de Destinos Emergentes.

En acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3° de la resolución 0262/2006 del Consejo Académico de la FCE-UNJu, el C.E.D.T.S.C.A.N funcionará, desde sus inicios, en estrecha relación con la cátedra Administración del Turismo de la Licenciatura en Administración.

El espacio propuesto se constituirá en un apoyo sustantivo a la eficiencia académica de la Maestría, toda vez que, en su seno se pretende abordar científicamente las problemáticas debatidas en los módulos de la carrera de posgrado, ya sea a partir de la elaboración de los Trabajos Finales de Maestría Profesional y/o en proyectos de investigación específicamente emprendidos para proponer vías de solución a las problemáticas específicas. Sin embargo, conforme se materializa esta carrera de posgrado, el C.E.D.T.S.C.A.N comenzará, desde la cátedra de grado mencionada en párrafos anteriores



**//..2**

con el desarrollo de proyectos de investigación, convocando e incorporando profesionales y alumnos que deseen integrarse a las distintas líneas propuestas.

En la misma línea argumentativa, cabe destacar la intención de atraer alumnos del último año de las carreras de Licenciatura en Administración y de Contador Público Nacional para que realicen sus trabajos de Seminario en el marco de algunos de los grupos de investigación que se conformen en el C.E.D.T.S.C.A.N. Esto se realizará en acuerdo con las cátedras de Seminario de ambas carreras. La consecución de este objetivo representará un beneficio para el alumnado en virtud de una potencial descongestión de esas materias y para la FCE-UNJu en un aumento en la tasa de graduación y en la formación de recursos humanos en temáticas de investigación de interés.

Cabe destacar que existen en nuestra provincia en general y en la UNJu en particular, una masa crítica de profesionales que investigan en turismo y/o que pretenden hacerlo pero que no encuentran un ámbito institucional que pueda contener sus iniciativas. En la actualidad, los investigadores abocados a la producción de conocimiento en turismo, desarrollan sus proyectos de investigación en centros creados para otras disciplinas, que si bien se asocian al turismo por su característica de actividad transversal, no han sido pensados específicamente en función de las particularidades de la actividad turística.

En los próximos apartados se consignan los objetivos del C.E.D.T.S.C.A.N. y las líneas de investigación que se pretenden abordar. Estas se han seleccionado en función del abordaje académico de la asignatura asociada (Administración del Turismo), la fundamentación epistemológica del proyecto de la Maestría Profesional en Planificación y Gestión de Destinos Emergentes y también en las investigaciones realizadas por profesionales de nuestra provincia a los cuales se los ha invitado a sumarse a la propuesta.

Por último C.E.D.T.S.C.A.N. puede ocupar un espacio vacante en lo referido a la prestación de servicios de consultoría, tanto como una acción de extensión a la comunidad en la que la UNJu está inserta y también como una vía para la consecución de fondos, posibilidad prevista en la resolución de creación del II – FCE-UNJu (Res. 0262/2066- Art. 16 inc. C).

**OBJETIVOS:**

**General:** Disponer de un espacio para realizar investigaciones en el ámbito del turismo dentro de la estructura de la FCE-UNJu asociado a la cátedra Administración del Turismo y que acompañe y apoye, desde sus inicios, a la carrera de posgrado a crearse denominada Maestría Profesional en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes.

**Específicos:**

- Convocar a docentes, investigadores y alumnos que se encuentren trabajando líneas de investigación vinculadas al turismo y a los que deseen hacerlo para participar en los proyectos de investigación del Centro.
- Contribuir a la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos en turismo.



CONSEJO ACADEMICO

Tel. (0388) 4221526

E-Mail: [cafce@fce.unju.edu.ar](mailto:cafce@fce.unju.edu.ar)

### //..3

- Poner en oferta temas para los Trabajos de Seminario relacionados a la actividad turística y prestar colaboración para la realización de los mismos propiciando la participación de los alumnos en grupos de investigación.
- Apoyar a los alumnos de la Maestría Profesional en Planificación y Gestión del Turismo en Destinos Emergentes en la elección de sus temas de Tesis y en el desarrollo e las mismas en todo lo que sea posible con el fin de lograr trabajos de investigación aplicada que contribuyan al desarrollo turístico sustentable de los destinos emergentes del corredor andino norte.
- Promover la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas a través de su publicación en revistas científicas de calidad e indexadas con el fin de incrementar la producción de conocimiento en turismo en la FCE-UNJu.
- Incrementar la cantidad de proyectos de la FCE-UNJu acreditados por la propia universidad y por entidades reconocidas de investigación y de Ciencia y Tecnología.
- Contribuir a la formación de recursos humanos en competencias de suficiencia investigativa en los niveles de grado y posgrado con el fin de aumentar la cantidad de investigadores en condiciones de dirigir proyectos de investigación, becarios, Trabajos de Seminario y Tesis de Posgrado.

#### Líneas de Investigación Propuestas:

- Planificación y gestión pública del turismo
- Capital humano y recursos humanos en el sector turístico
- Patrimonio y Turismo Cultural
- Valoración del patrimonio natural y cultural para su gestión turística
- Observatorio turístico para la toma de decisiones
- Gestión de la Calidad Turística
- Investigación de mercados turísticos
- Desarrollo turístico en destinos emergentes

Cabe mencionar la importancia de poner en marcha el C.E.D.T.S.C.A.N en un lapso lo más breve posible, toda vez que durante el segundo semestre de este ciclo lectivo la UNJu realizará su convocatoria bi-anual para la acreditación de proyectos de investigación y existen en carpeta una serie de iniciativas que tiene la intención de presentarse a dicha convocatoria.

#### Integrantes:

Se convocará, en primer término a los docentes de la Maestría Profesional en Planificación y Gestión de Destinos Emergentes para que se incorporen al C.E.D.T.S.C.A.N. El posgrado se está presentando al Programa Redes del Consejo Interuniversitario Nacional; en esa presentación se propone la creación de una red con la Universidad Nacional de Lanús para que se constituya en una carrera Interinstitucional y de esta manera poder realizar investigaciones conjuntas con el instituto de investigaciones de esta Universidad.



Dra. MARIA R. GRISOLIA  
DECANA  
FACULTAD DE CS. ECONOMICAS